

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ASOCIADOS TOJACAM CIA LTDA

En la Ciudad de Quito, a 17 de marzo del 2018, a las 9h30 am, en las oficinas de **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ASOCIADOS TOJACAM CIA LTDA.**, ubicadas en la calle Progreso N° 1024, Parroquia Nueva Loja, Barrio: Los Almendros, Provincia: Sucumbios, Cantón Lago Agrio., se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El Sr. Campoverde Torres Cristian Xavier, por sus propios derechos y en representación del 33.25 (Treinta y tres con veinticinco por ciento) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El Sr. Jaen Vega Hector Gonzalo, por sus propios derechos y en representación del 33.25 (Treinta y tres con veinticinco por ciento) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) la Sra. Torres Campoverde Carlos Isrrael, por sus propios derechos y en representación de 33.50 (Treinta y tres con cincuenta por ciento) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Sr. **TORRES CAMPOVERDE TORRES ISRRAEL** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra **CAMPOVERDE TORRES CRISTIAN XAVIER**. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ASOCIADOS TOJACAM CIA LTDA.**, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.-Conocimiento y Resolución que fuere del caso , respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito en el que pone a su conocimiento las razones por la cual la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ASOCIADOS TOJACAM CIA. LTDA** no estuvo en operaciones durante el 2017 , en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Luego de su lectura, los accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del

orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas el informe del comisario, es aprobado por unanimidad, el mismo es agregado al expediente, el original del informe. A su vez se pasa al tercer punto del orden del día se entrega a los accionistas una copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2017. Secretario da lectura del balance, el cual se refleja: que la compañía no ha efectuado operaciones de ningún índole.. Por lo que no se evidencian saldos en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal antes señalado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h30 am, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Carlos Israel Torres Campoverde

Socio



Sr. Hector Gonzalo Jaén Vega

Socio



Sr. Cristian Xavier Campoverde Torres

Socio